



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos chips hallados en el interior de una celda, con responsable identificado y dos planchuelas de 20 cm de largo cada una, halladas en el perímetro externo del Pabellón D2. Sin responsables.

En el Módulo MX2; 32 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular, incautados en sectores de uso común del Pabellón B4. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular que llevaba oculto entre sus glúteos, un interno alojado en el Pabellón C4 y un cargador hallado en el perímetro externo del mismo Pabellón.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un elemento punzante y un cargador portátil, en diferentes celdas del Pabellón N°6. Fueron identificados algunos responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestro un total de 18.9 grs. de picadura de marihuana y \$722. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, al realizar un control en el Pabellón N°7, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y chip del interior de una celda. Con responsable identificado

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados seis aparatos de telefonía celular y 53 grs. de cocaína del interior de una celda desocupada del Pabellón D3. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de noviembre de 2017